

PROPUESTAS EDUCATIVAS

Plan de Acción de Apoyo al Aprendizaje Escuela Villa Las Nieves
Punta Arenas, Magallanes y Antártica, Chile.



Esteban Mauricio Astorga Silva.
mastorgasilva@gmail.com

Introducción y Posicionamiento

Nuestro sistema educativo se encuentra empeñado en mejorar la calidad de la educación, asegurando que todos los niños y niñas chilenos que asisten a la escuela, logren más y mejores aprendizajes. Para cumplir con este propósito es necesario reconocer la diversidad en el aula, producto de distintas situaciones en cuanto a características individuales, capacidades, intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje o historia personal y educativa.

Esta diversidad requiere que los docentes utilicen una amplia variedad de estrategias metodológicas y la adaptación de las tareas de aprendizaje a los estudiantes; que las escuelas optimicen el uso de los recursos humanos y pedagógicos que existen al interior de la misma, como también en la comunidad. Es así como la diversidad se constituye en una oportunidad de aprendizaje para toda la comunidad escolar, transformándose en una fortaleza para el logro de los aprendizajes esperados.

Es en este contexto que hacemos referencia a la organización escolar denominada Grupo Diferencial, la que existe desde mediado de la década de los 70 en nuestro país y que desde su creación han tenido por objetivo apoyar a los alumnos y alumnas del nivel de educación básica, que presentan problemas de aprendizaje y/o de adaptación escolar, este apoyo se brinda en el aula regular o en el "aula de recursos", de acuerdo con las necesidades educativas especiales que presenten los discentes.

El funcionamiento de los Grupos Diferenciales se rige por el Decreto N° 291 de 1999. Éste cambia el enfoque de entender las dificultades de aprendizaje concebidas en las normativas anteriores, avanzando hacia una perspectiva pedagógica, interactiva y contextual, lo que significa reconocer las dificultades no sólo como consecuencia de problemas que poseen los alumnos, sino también, de la forma como las escuelas y los profesores organizan el proceso de enseñanza aprendizaje. Por esto, **es fundamental que las acciones del profesional a cargo de los grupos diferenciales, se enmarquen en la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional y sea articulada y colaborativa con los equipos técnicos y directivos del establecimiento, con los profesores de educación regular, los monitores de los TAP, los ayudantes de primer año, con los profesionales de proyectos de integración escolar y con todos los programas que existan en la escuela para mejorar la calidad de aprendizajes de los estudiantes.**

De acuerdo a lo anterior, podemos indicar que los profesores de educación especial (psicopedagogos) que trabajan en los grupos diferenciales tienen la misión de:

- Contribuir a la **optimización de la calidad de los aprendizajes de todos (as)** los/las alumnos/as del establecimiento, especialmente de aquellos/as que presentan necesidades educativas especiales en el primer ciclo de la educación básica.
- **Apoyar el aprendizaje** de los alumnos en el aula común o en el aula de recursos, realizando un trabajo colaborativo con los distintos actores de la comunidad educativa.
- **Promover la incorporación activa de la familia** de los alumnos y alumnas a la labor que desarrolla en beneficio de éstos el establecimiento educacional.

Los grupos diferenciales son financiados por los sostenedores de las escuelas. Sin embargo, desde 1994 hasta la fecha, con el propósito de apoyar el financiamiento y funcionamiento de los mismos, el



Ministerio de Educación entrega un aporte anual a establecimientos (sin financiamiento compartido) que tienen profesionales contratados por un mínimo de 30 Hrs. para realizar estas labores.

El decreto 288, del 23 de abril 1996 que reglamenta la entrega de este aporte, establece utilizarlos de manera preferente en la compra de materiales educativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos propios de los grupos diferenciales, en el marco de colaboración entre Básica y Especial. El gasto del aporte deberá realizarse de acuerdo con las necesidades educativas de los estudiantes que sean determinadas y acordadas por el equipo técnico de las escuelas.

Para este año se propone que las escuelas presenten un Plan de Acción de Apoyo al Aprendizaje donde se señale cómo se van a usar estos recursos, poniendo los énfasis en la atención del (o los) Primer (os) y/o Segundo (s) años, e incluso articularse con Educación Parvularia del establecimiento, como también asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños y niñas de tercero y/o cuarto básico.

El **Plan de Acción** debe ser coherente con el **Proyecto Educativo Institucional** y estar articulado con otros planes de mejoramiento que el establecimiento esté desarrollando. Uno de sus propósitos es hacer más eficiente el trabajo de los profesionales especialistas, generando los espacios para que efectivamente puedan trabajar de manera colaborativa con los equipos técnicos y directivos, con los profesores, los monitores, las familias y la comunidad. De esta manera, se espera que sus conocimientos y experticia sean un aporte significativo en el desarrollo de prácticas pedagógicas más innovadoras, que consideren la diversidad presente en las aulas y las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos/as.

Las iniciativas deben responder a las necesidades de apoyo pedagógico que la escuela considera que debe abordar para asegurar el aprendizaje de todas y todos sus estudiantes, a través de actividades tales como: **Talleres de Aprendizaje, tutorías individuales y/o grupales, los mismos Grupos Diferenciales, apoyo en el aula, orientación familiar, atención especializada, actividades de reforzamiento, profesionales especializados y materiales educativos de otras líneas ministeriales o de distintos organismos o servicios públicos, entre otras.**

Cada grupo diferencial recibe el presente año la cantidad de \$ 568.532, (U\$ 1.100.- mil cien dólares aproximadamente). Consideremos que la escuela intervenida tiene 2 Grupos Diferenciales, por tanto dispone de \$ 1.137.074.- (un millón, ciento treinta y siete mil, setenta y cuatro pesos), unos U\$ 2.200.-

Por otra parte, se considera el inicio de este piloto desde el mes de agosto (segundo semestre) del presente año, con proyección de continuidad para el año 2009.

Adjunto, se encuentra el formato Ud. del **Plan de Acción de Apoyo al Aprendizaje**, el que fue diseñado con la escuela participante (Escuela Villa las Nieves), para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes, el que debe contener al menos los siguientes elementos: **precisar** el problema que se pretende resolver (sustentado en un diagnóstico); **definir** los objetivos y metas a lograr; **describir** la estrategia que se pretende implementar; **enunciar** las actividades que se sugiere realizar; **presentar** el cronograma que se propone llevar a cabo; **describir** en qué y como se utilizan los recursos disponibles.

El **plan de acción** diseñado por las escuela debe establecer claramente los **resultados esperados** en cuanto a:

- **logros de aprendizaje del alumnado** en las áreas curriculares atendidas por el proyecto (las que pueden estar vinculadas a las áreas de lenguaje, matemática y comprensión del medio natural, social y cultural);

- **implementación del proyecto** en cuanto a instalación en la escuela, planificación de actividades, impacto en las prácticas pedagógicas y de gestión, participación de la familia y la comunidad.

Optimizar el uso de los recursos humanos y técnicos disponibles para apoyar el aprendizaje de nuestros alumnos con este Plan de Acción se constituye en una cercana estrategia regional, plan que debe ser construido por todos los actores del establecimiento, favoreciendo el trabajo en equipo, respeto de opiniones y toma de decisiones.

La misión primordial de la Escuela "Villa las Nieves" es lograr que todos los niños y niñas que asisten a sus aulas, en los diferentes niveles educativos, **alcancen los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios**. Para ello, se debe disponer de todos aquellos recursos profesionales, técnicos y materiales, que permitan ofrecer oportunidades de aprendizaje en función de las necesidades del alumnado y de los requerimientos del currículum, asegurando apoyo pedagógico a aquellos estudiantes que **con la sola ayuda del profesor** no lograrán los resultados esperados.



PLAN DE ACCIÓN DE APOYO AL APRENDIZAJE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre del establecimiento: **ESCUELA VILLA LAS NIEVES**

RBD: **24313-2**

Región: **Magallanes y Antártica Chilena**

Deprov.: **Magallanes**

Comuna: **Punta Arenas**

Localidad: **Punta Arenas**

Directora: **Sra. Hilda Iribarren Cárdenas**

Teléfono: 217981

Email: villalasnieves@cormupa.cl

Nombre del responsable del Plan: **Sra. Beatriz Schmidt Lopizich**

Email: villalasnieves@cormupa.cl

Evaluador – Interventor: **Esteban Mauricio Astorga Silva**

Matrícula de la escuela: **643 alumnos** Dependencia: **Municipal**

Marque con una cruz los programas que actualmente se encuentran en funcionamiento en la escuela:

Programa de reforzamiento escolar.

Proyecto de Integración Escolar.

Grupo Diferencial.

Talleres de Aprendizaje.

Otros programas: Proyecto "Madres en el Aula", Proyecto "Cuentos y Fábulas", Proyecto de Cognición, Proyecto Numérico, CDA, BiblioCRA, Enlace.

Plan de Acción

I. Problema:

Analizando los resultados de la evaluación diagnóstica en el subsector de Educación Matemática de los alumnos y alumnas de los 3ros. años básicos de la Escuela Villa las Nieves, se ha detectado un bajo nivel de logros en el eje de resolución de problemas: que alcanzó un 17% en el 3er. año básico "A" y un 38,7% en 3er. año básico "B".

De este análisis podemos concluir también que los alumnos presentan escasa comprensión lectora.

Ante lo expuesto se considera prioritario abordar esta situación a la brevedad, aplicando un plan para que estos puedan lograr los aprendizajes esperados para este nivel.

II. a) Objetivos:

Objetivo General:

Favorecer y mejorar en forma progresiva la capacidad de resolver situaciones problemáticas de distinta complejidad incorporando la lectura fluida y la comprensión lectora de los alumnos y alumnas del NB2 (tercer y cuarto básico), reencantándolos con diversas estrategias y metodologías a través de un trabajo colaborativo de todos los involucrados en el proceso.

Objetivos específicos:

Hacia los alumnos:

1. Leer fluida y comprensivamente diversos textos literarios y no literarios aplicando, flexiblemente, estrategias de comprensión lectora.
2. Mejorar aspectos básicos de la resolución de problemas, tales como: el análisis de los datos del problema, la opción entre procedimientos para su solución, y la interpretación, comunicación y evaluación de los resultados obtenidos.
3. Afianzar la confianza en la propia capacidad de resolver problemas y estar dispuestos a perseverar en la búsqueda de soluciones.
4. Resolver problemas relativos a la formación y uso de los números en el ámbito correspondiente al nivel; los conceptos de multiplicación y división, sus procedimientos de cálculo y campos de aplicación y uso combinado de las cuatro operaciones estudiadas.

Hacia los docentes:

5. Aplicar estrategias que respondan a las necesidades educativas individuales de alumnos y alumnas.

Hacia los padres:

6. Integrar a los padres como agentes pedagógicos para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos a través de talleres para enseñar hábitos de estudio y responsabilidad.

b) Metas:

Al término de la aplicación de este plan se pretende que:

- El 90% de los alumnos y alumnas **lean comprensivamente** una situación problema.
- El 95% de los alumnos y alumnas **analicen e identifiquen** los datos de un problema.

- El 90% de los alumnos y alumnas **reconozcan** la opción de la operatoria y el procedimiento a seguir para llegar al resultado.
- El 90% de los alumnos y alumnas **redacten y comuniquen** el resultado.
- El 100% de los profesores de 3° y 4° básico **apliquen metodologías diversas** para favorecer y mejorar el aprendizaje de alumnos y alumnas en la resolución de problemas.

III. Estrategias:

El Plan de apoyo al aprendizaje se aplicará a los alumnos del Nivel Básico 2 (terceros y cuartos básicos) de la Escuela Villa Las Nieves en el subsector de Educación Matemática durante el 2do. Semestre del año 2008 y el Primer Semestre del año 2009.

El Plan se desarrollará mayoritariamente durante los Talleres JECD (Jornada Escolar Completa Diurna) en las respectivas aulas de cada curso.

La estrategia principal será aplicar el **Programa de Estrategias de Resolución de Problemas y Refuerzo de las Operaciones Básicas**; además, de incorporar la lectura comprensiva y fluida, con el objeto de mejorar los niveles de lectura de nuestros alumnos y alumnas del NB2.

Acciones a realizar en el Plan:

1. Análisis del rendimiento 2007 de los alumnos y alumnas de NB 2.
2. Análisis del diagnóstico de Educación Matemática de los alumnos y alumnas de NB 2 y toma de decisiones.
3. Elaboración del plan de acción.
4. Difusión a la comunidad educativa.
5. Selección del material.
6. Elaboración del material.
7. Aplicación de Pre-Test.
8. Aplicación del material
9. Evaluación del plan y aplicación del Post-Test
10. Adecuaciones del plan.
11. Aplicación de Talleres para padres sobre Hábitos de Estudio y Responsabilidad.

IV.- Cronograma

Actividades	Año 2008							Año 2009					
	M a y	J u n	J u l	A g o s	S e p t	O c t u	N o v	D i c	M a r z	A b r i	M a y	J u n	J u l
1.- Análisis del rendimiento 2007 de alumnos y alumnas de NB 2.	x	x											
2.- Análisis del diagnóstico de Educación Matemática y toma de decisiones.	x	x											
3.- Elaboración del plan.			x										
4.- Difusión a la comunidad educativa.		x		x					x				
5.- Selección del material.	x	x	x										
6.- Elaboración del material.		x	x						x				

7.- Aplicación del Pre-Test																				
8.- Aplicar material.																				
9.- Evaluación del plan y aplicación del Post-Test.																				
10.- Adecuaciones del plan																				
11.- Aplicación de Talleres para padres.																				

V. Recursos a utilizar en el Plan de Acción:

Los recursos disponibles se utilizarán en:

- ✓ Material didáctico para trabajar con los alumnos y alumnas de los cursos involucrados en el plan.
- ✓ Material fungible para elaborar cuadernillos y desarrollar Programa de Estrategias de Resolución de Problemas y Refuerzo de las Operaciones Básicas.

Ítem	Monto asignado app.
Materiales didácticos y Software	\$557.470
Material fungible (hojas, tinta, espirales, micas, plumones, archivadores, etc.)	\$579.604
Total a invertir	\$1.137.074

VI.- El Plan de Acción beneficiará a los alumnos y alumnas de 3° y 4° año básico (NB2) en el subsector de Educación Matemática (140 alumnos aproximadamente).-

VII.- Evaluación y seguimiento:

Fechas	Actividades	Indicadores de evaluación	Medios de verificación
Junio-Julio 2008	Multicopiar, compaginar y anillar cuadernillo.	100% de cuadernillos elaborados.	Inventario de cuadernillos.
Junio 2008	Informar a los padres y apoderados de los cursos involucrados sobre el programa.	90% de los padres informados sobre el programa a aplicar.	Lista de Asistencia a Reunión.
Agosto 2008 y Marzo 2009	Aplicación de instrumento de evaluación como Pre-Test.	Análisis de los resultados del Pre-Test.	Prueba escrita
Agosto-Noviembre 2008	Aplicación de talleres para padres en reunión de apoderados.	Porcentaje de padres informados acerca de las temáticas tratadas.	Lista de asistencia a reunión y documento de compromiso firmado por los padres.
Diciembre 2008 y Junio 2009	Aplicación del Post-Test. Evaluación del plan elaborado	Porcentaje de los alumnos y alumnas que elevan su capacidad de resolver problemas. Porcentaje de actividades trabajadas del cuadernillo.	Porcentaje de asistencia a los talleres. Prueba escrita Chequeo del cronograma.